

Reunión Preparatoria– CORECC 15/11/2024

1. Convocatoria Sectores CORECC – PARCC
2. Participación Ciudadana – Anteproyecto:
3. Varios



Pilar Pérez González
Punto Focal de Cambio Climático
Encargada Gestión Ambiental Local y Participación Ciudadana - SRM del
Medio Ambiente Región de Coquimbo

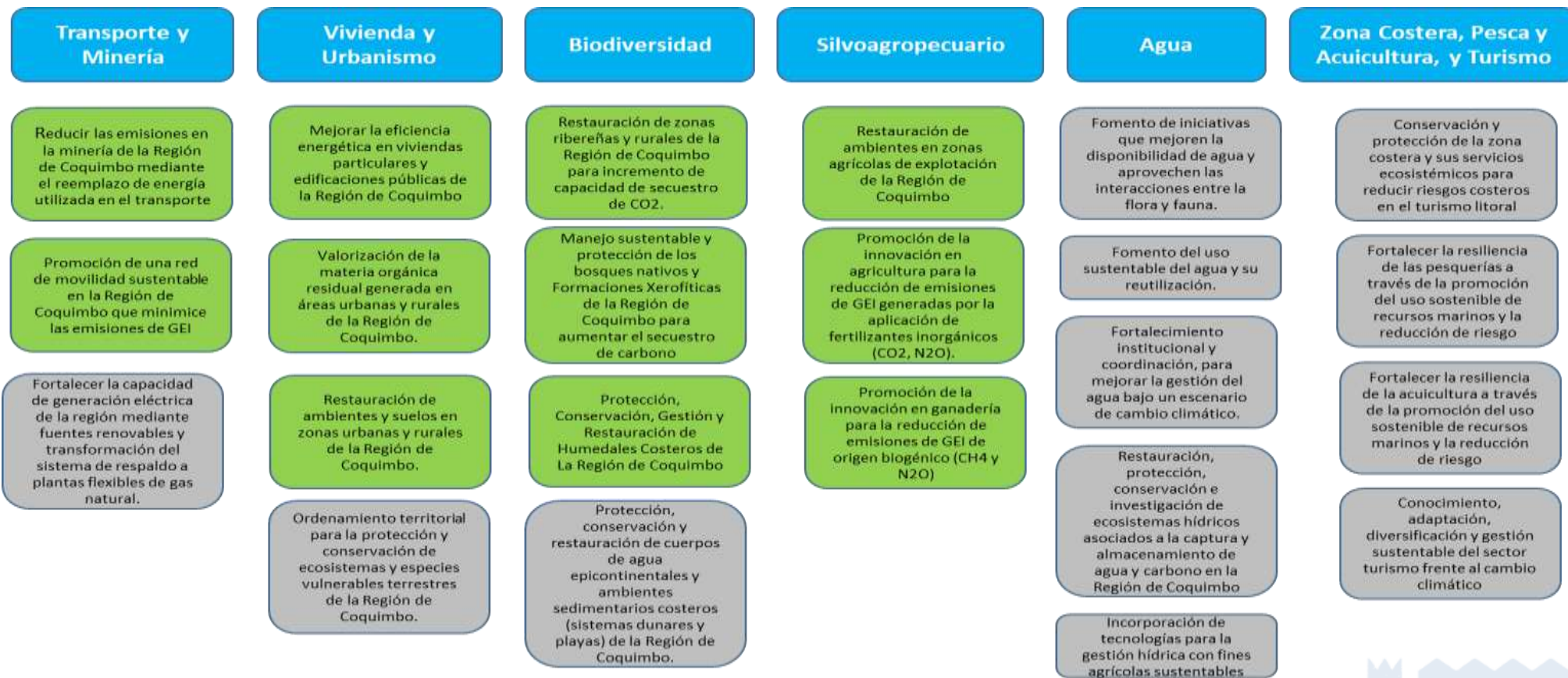


Cronograma PARCC – PAC

Etapa	Plazo Reglamento (D.H.)	Plazo estimado (D.H.)	Fecha Inicio	Fecha Fin
Resolución inicio (D.O.)			16/04/2024	
Etapa 1: Inicio procedimiento	30	30	16/04/2024	30/05/2024
Etapa 2: Elaboración anteproyecto	90	90	30/05/2024	11/10/2024
Etapa 3: Consulta ciudadana	30	30	12/11/2024	24/12/2024
Etapa 4: Elaboración proyecto definitivo	45	30	24/12/2024	06/02/2025
Etapa 5: Aprobación PARCC	45	30	27/02/2025	10/04/2025
Supuestos				
Días publicación D.O.	20	hábiles		
Días sesión CORE	15	hábiles		



Propuesta PARCC (ABRIL 2024): Medidas de Mitigación (color verde), Adaptación (gris), organizadas de acuerdo al principal sector de injerencia (celeste).



Aprobación de Anteproyecto PARCC (octubre 2024) / Publicación Diario Oficial 12 de noviembre 2024.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.996 | Martes 12 de Noviembre de 2024 | Página 1 de 6

Normas Generales

CVE 2567787

GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

(Resolución)

Núm. 911 exenta.- Coquimbo, 15 de octubre de 2024.

Visto:

- Lo establecido en el artículo 19 N° 8 de la Constitución Política de la República;
- Lo estipulado en Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el decreto con fuerza de ley N° 1-19.175;
- La ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- La ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública;
- La ley N° 21.455, Ley Marco de Cambio Climático;
- El decreto supremo N° 16 de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el reglamento que establece procedimientos asociados a los instrumentos de gestión del cambio climático;
- Los decretos supremos N° 123 de 1995, N° 30 de 2017 y N° 209 de 2022, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulgan, respectivamente, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;
- El Acuerdo de París adoptado en la Vigésimo Primera Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;

1. Expediente Público PARCC – Actualizado por GORE

<https://www.gorecoquimbo.cl/parcc/gorecoquimbo/2024-03-28/101226.html>

2. Apoyo profesional a CORECC: Consultoría MMA- CEAZA

- Elaboración y sociabilización de una plataforma digital dirigida a la comunidad regional para el registro de observaciones y propuestas de manera on line.
- Talleres provinciales para la discusión del PARCC y de las medidas propuestas. Se realizarán 3 talleres, en las ciudades de La Serena/Coquimbo, Ovalle y en la comuna de Illapel.
- Taller de síntesis y análisis con equipo técnico del CORECC. En base a las actividades descritas anteriormente, se realizará un taller final con el equipo técnico asesor del CORECC, donde se sistematizará la información obtenida y se realizará el informe final del proceso de participación ciudadana, el cual será proporcionado a la institución mandante: SEREMI de Medio Ambiente.



Medidas anteproyecto PARCC Coquimbo: Anexo 3 - b. Aprobado octubre 2024

4 Sectores del PARCC

Transporte y Minería

- A-01 Impulso a la transición del sistema de respaldo hacia plantas flexibles de gas natural y promoción de generación eléctrica renovable en la región
- M-01 Promoción del uso de energías limpias en el transporte y en los procesos motrices de la minería de la Región de Coquimbo, para reducir las emisiones del sector.
- M-02 Promoción de una red de movilidad sustentable en la Región de Coquimbo que minimice las emisiones de GEI.

Agua

- A-03 Fomento de iniciativas que mejoren la disponibilidad de agua
- A-04 Fomento del uso sustentable del agua y su reutilización
- A-06** Restauración, protección, conservación e investigación de ecosistemas hídricos asociados a la captura y almacenamiento de agua y/o carbono en la Región de Coquimbo
- A-05 Fortalecimiento institucional e intersectorial para promover la gestión integrada, planificación y sostenibilidad de las cuencas de la región de Coquimbo bajo un escenario de cambio climático.

Vivienda y Urbanismo

- M-05 Restauración de ambientes y suelos en zonas urbanas y rurales de la Región de Coquimbo
- M-04 Valorización de la materia orgánica residual generada en áreas urbanas y rurales de la Región de Coquimbo

Biodiversidad

- A-02 Incorporación de criterios de planificación ecológica en el ordenamiento territorial
- M-05 Restauración de ambientes y suelos en zonas urbanas y rurales de la Región de Coquimbo
- M-06 Contribución a la conservación y protección de zonas ribereñas de la Región de Coquimbo para incremento de capacidad de secuestro de CO2
- M-07 Restauración de ambientes en zonas agrícolas de explotación de la Región de Coquimbo
- M-08 Manejo sustentable y protección de los bosques nativos y formaciones xerofíticas de la Región de Coquimbo para aumentar el secuestro de carbono y generar otros cobeneficios.
- I-01 Protección, conservación y restauración de humedales, sistemas dunares y playas de la Región de Coquimbo.

A: Medida de Adaptación / M: Medida de Mitigación / I: Medida de Integración /Mdi: Medida de Medios de Implementación



Medidas anteproyecto PARCC Coquimbo (Anexo 3 - b. Aprobado octubre 2024)

2 Sectores del PARCC + medidas transversales

Zonas costeras, pesca y acuicultura y turismo

- A-07 Conservación y protección de la zona costera y sus servicios ecosistémicos para reducir riesgos costeros en el turismo litoral.
- A-08 Fortalecer la resiliencia de las pesquerías a través de la promoción del uso sostenible de recursos marinos y la reducción de riesgo
- A-09 Fortalecer la resiliencia de la acuicultura a través de la promoción del uso sostenible de recursos y la reducción de riesgos
- A-11 Conocimiento, adaptación, diversificación y gestión sustentable del sector turismo frente al cambio climático

Silvoagropecuario

- A-10 Incorporación de tecnologías para la gestión hídrica eficiente con fines agrícolas sustentables
- M-09 Promoción de la innovación en agricultura para la reducción de emisiones de GEI generadas por la aplicación de fertilizantes inorgánicos (CO₂, N₂O)
- M-10 Promoción de la innovación en ganadería para la reducción de emisiones de GEI por suelos degradados o de origen biogénico (CH₄ y N₂O)

TRANSVERSAL

- **Educación ambiental**
 - Mdl-1 Plan Regional de educación y sensibilización en cambio climático a nivel formal y no formal
- **Gobernanza Climática**
 - I-02 Consolidación de la gobernanza climática en la Región de Coquimbo

Acuerdos Reunión Preparatoria- 15/11/2024

Gobernanza CORECC

- Mantener los 6 sectores propuestos en los estudios del PARCC.
- Convocar a Rep. de los sectores a la PAC del PARCC.
- MMA: Gestionará salón de Ovalle y formato invitación formal Gobernador/Seremi
- GORE: Invitación talleres digital RRSS (formato usado en talleres de inicio del PARCC) y gestionar Salón de Taller La Serena
- MDSF, incorporará a este equipo focal a 1 profesional del Área Social.
- MMA: incorporará a colegas de residuos y regulación ambiental al equipo.
- Próximo viernes 22 de noviembre capacitación moderadores a cargo de CEAZA (equipo UCN/ULS). 09:30 a 12:30 – Salón de Capacitaciones SERNAGEOMIN

Convocatorias PAC

1. 25 noviembre – Illapel . Lugar Salón Feria de Abasto. 17:00 horas
2. 28 noviembre - Ovalle Lugar (por confirmar U. Santo Tomás - opción salón Cooperativa Control).
3. 2 de diciembre – La Serena (sin salón) Lugar por confirmar: 15:00 horas.



Registro Asistentes:

1. Lorena Barraza- INDAP
2. Erika Hanshing – CRDP
3. Mauricio Flores – MDSF
4. Francisco Guzmán – GORE
5. Renee Petit – UCN
6. Claudio Vásquez – CEAZA
7. Marcela Garrido – ASCC
8. Marcela Pérez – MSDF
9. Bárbara Aron – MINMINERIA
10. Pilar Pérez – MMA

